UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 196 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 30 ABR 2013

Vistos los expedientes promovidos por Jorge Alejandro Rosas Fernández y otros para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Arqueología; y

CONSIDERANDO:

Que, Jorge Alejandro Rosas Fernández, Carmen Nieto Martínez y Sesia Roxana Romero Centeno, ex estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Arqueología e Historia de la Facultad de Ciencias Sociales, han solicitado el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Arqueología, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios previstos en el Reglamento de Grados y Títulos correspondiente;

Que, la Comisión Dictaminadora nominada por la Facultad de Ciencias Sociales ha emitido su informe favorable sobre lo solicitado por Jorge Alejandro Rosas Fernández, Carmen Nieto Martínez y Sesia Roxana Romero Centeno;

Que, asimismo, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales con fecha 17 de abril de 2013, mediante las Resoluciones Decanales Nros. 060, 063 y 066-2013-UNSCH/FCS-D, ha aprobado otorgar dicho Grado Académico a favor de los solicitantes con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, en mérito de la Resolución del Consejo Universitario N° 141-2013-UNSCH-CU;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 30 de abril de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIA SOCIAL: ARQUEOLOGÍA a favor de los egresados:

1. JORGE ALEJANDRO ROSAS FERNÁNDEZ
2. CARMEN NIETO MARTÍNEZ
3. SESIA ROXANA ROMERO CENTENO

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de los interesados el diploma correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General